

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 9731

**Ascendiendo a la clase de Coronel de
Infantería al Teniente Coronel don
Mariano Alfaro Argote.**

Lima, 18 de enero de 1943.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, y en uso de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Infantería de Ejército al Teniente Coronel de la misma arma, don Mariano Alfaro Argote.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

I. A. Brandaríz, Presidente del Senado.

Gerardo Balbuena, Diputado Presidente.

Alvaro de Bracamonte Orbegoso, Senador Secretario.

M. Leopoldo García, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 18 de enero de 1943.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Manuel PRADO.

C. A. de la Fuente.